



PAE

PLAN ACADÉMICO ESPECIAL PARA IV° AÑO MEDIO 2018

I.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo publicado por el DEMRE¹, se inicia el Proceso de Selección Universitario PSU 2018, siendo el desarrollo de las pruebas de selección **los días 26 y 27 de noviembre**. Este hecho configura un escenario que indudablemente influye en la etapa final del proceso académico de nuestros estudiantes de IV° Medio. Para responder a las necesidades que emergen de este escenario previo a la PSU, el Colegio Valle del Aconcagua genera un Plan Académico Especial, cuyos objetivos y actividades se detallan a continuación.

II.- OBJETIVOS GENERALES

- A. Fortalecer la **preparación académica** de los alumnos de IV° Año medio para enfrentar la fase de examinación del Proceso de Selección Universitario. (PSU)
- B. Generar respuestas a las **necesidades** bio-psico-sociales que los estudiantes experimentan antes de rendir la PSU.
- C. Generar una experiencia de **“cierre”** del proceso académico de IV° medio y del transcurso completo de escolarización potenciando el progreso personal de los estudiantes en esta importante etapa del desarrollo.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Optimizar la **preparación académica** que se requiere para enfrentar la medición PSU.
- 2. Acompañar y apoyar a los estudiantes en el proceso de **elección vocacional** en relación a los intereses, habilidades y aptitudes que individualmente presentan.
- 3. Fortalecer el manejo de los **niveles de ansiedad** y temor que se generan en los estudiantes “ad portas” del proceso de medición PSU.
- 4. Fortalecer la **autoconfianza y la autonomía** como herramientas de apoyo a la vida y a los estudios superiores.
- 5. Promover la **calidad de vida** de los estudiantes y su desarrollo personal durante la última etapa (proceso de “cierre”) de la escolarización.

¹ Página oficial del DEMPRES, publicado con fecha 14.04.2016: http://www.demre.cl/noticias/not_130531_fechas_psu.htm



IV.- ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
✓ Optimizar la preparación académica que se requiere para enfrentar la medición PSU.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de clases enfatizando aquellas asignaturas que serán evaluadas en la PSU. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesor de Asignatura ➤ C. Deptos.
	<ul style="list-style-type: none"> Rendición de ensayos PSU. Análisis comparativo de los ensayos y análisis de procedimientos/resultados a cargo del profesor de asignatura con el grupo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación ➤ Profesor de Asignatura ➤ C. Deptos.
✓ Acompañar y apoyar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional en relación al proyecto de vida, los intereses y aptitudes que individualmente presentan.	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas individuales de orientación con los estudiantes. Entrevistas con padres y apoderados. Análisis de resultados en instrumentos de orientación vocacional aplicados. Simulación de proceso de postulación a carreras universitarias (en los casos que corresponda) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación ➤ Profesor Jefe
✓ Fortalecer el manejo de los niveles de ansiedad y temor que se generan en los estudiantes "ad portas" del proceso de medición PSU. ✓ Fortalecer la autoconfianza y la autonomía como herramientas de apoyo a la vida y a los estudios superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de especialistas en manejo de ansiedad asociado a PSU. Realización de actividades de desarrollo personal y trabajo reflexivo en las horas pedagógicas de orientación. Práctica deportiva y/o actividades artísticas. Jornada Pastoral de Reflexión para IV° Medio. Taller de análisis de rendimientos PSU utilizando estrategias meta- cognitivas (autoanálisis, meta- evaluación, etc.). Taller proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación ➤ Profesor Jefe. ➤ D. Formación
✓ Promover la calidad de vida de los estudiantes y su desarrollo personal durante la última etapa (proceso de "cierre") de la escolarización.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades de desarrollo personal y trabajo reflexivo a través de las horas pedagógicas de orientación. Jornadas de orientación reflexivas, salidas y/o visitas educación superior. Realización de actividades "rituales" de cierre del proceso académico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación ➤ Profesor Jefe ➤ D. Formación ➤ D. Académica



V.- CARGA ACADÉMICA, FECHAS Y JORNADA DE TRABAJO.

1. El plan académico especial (PAE) contempla un promedio de **37 hrs. de clases** en aula tiempo que pretende optimizar las expectativas de éxito en el proceso PSU. Al mismo tiempo que se fortalece el proceso vocacional de los alumnos.
2. **El Plan se inicia el día 23 de julio y finaliza el día 07 de noviembre.**
3. El ingreso de los estudiantes será a las 8:00 hasta 15:20 hrs. los días lunes, martes y jueves, siendo el día miércoles un horario de 8:00 a 14:35 horas y el día viernes de 8:00 a 13:10 horas. No obstante este horario podrá sufrir alguna modificación dependiendo de las asignaturas PAE que cada estudiante inscriba y de las actividades que se desarrollen en la asignatura de orientación (por confirmar).
4. Durante la jornada se desarrollarán clases generales en las asignaturas del **plan común** de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación para todo el curso con un total de 6 horas semanales por asignatura, además de las asignaturas de Inglés con 3 hrs. y Filosofía con 2 hrs. respectivamente. (horas pedagógicas)
5. Junto con el plan común se presentan las duplas de **asignaturas electivas** científico-humanista con 4 horas pedagógicas cada una, con el objetivo de complementar los intereses y orientación vocacional según las habilidades y competencias trabajadas en el proceso de acompañamiento y planificado en el programa de orientación conjuntamente con la jefatura.
6. Los estudiantes además para complementar sus intereses y formación integral, deberán asistir obligatoriamente a una de las tres **Asignaturas Optativas**; Educación Física o Artes Visuales o Educación Musical, con 2 horas pedagógicas cada una, durante la jornada escolar según se estipule en el horario PAE. Estas asignaturas permitirán obtener **una calificación de libre disposición dentro del plan estructurado del PAE.**
7. Se contempla dentro de la carga académica la asistencia obligatoria a dos talleres de PSU, que se organizaran de la siguiente manera; **taller PSU 1** que dicta las asignaturas de Lenguaje o Matemáticas, **taller PSU 2** que contiene las asignaturas de Historia (geografía/economía/cívica) o Química o Biología o Física. Los estudiantes deberán inscribirse solo en una de las asignaturas contenidas en cada grupo.
8. Algunas de las actividades que forman parte del proceso de Orientación Vocacional, como charlas institucionales, presentación de carreras y testimonio de profesionales se realizarán principalmente en las horas posteriores al término de la jornada académica anteriormente descrita, estas actividades serán coordinadas e informadas por la Orientación en conjunto con el Profesor Jefe del curso con la debida anticipación.



VI.- PANORAMA GENERAL DE CLASES Y ACTIVIDADES PARA EL PAE 2018

- La distribución de los alumnos(as) y docentes los días en que corresponda el trabajo de cada asignatura será informada previo a las vacaciones de invierno, para revisar la organización y consideraciones de espacio para la atención de grupos simultáneos. Lo anterior, considerando salas con proyectores y distribución de las mismas en función de la cantidad de alumnos(as) inscritos en cada asignatura.

CUADRO REPRESENTATIVO DE LAS ASIGNATURAS COMUNES, ELECTIVAS Y OPTATIVAS

HORAS ASIGNADAS Y SU RELACIÓN CON LA CANTIDAD DE CALIFICACIONES MINIMAS.

PROFESORES	ASIGNATURAS	HRS. COMUNES	HRS. ELECTIVAS	HRS. ELECTIVAS	HRS. OPTATIVAS	HRS. PSU	CANTIDAD DE EVALUACIONES
		5 ASIGNT	HUMANISTA 3 ASIGNT	CIENTÍFICA 3 ASIGNT	1 ASIGNT	2 TALLERES	
N.OLMOS/V. NUÑEZ	LENGUAJE	6					4
G. MORALES/J. OLMOS	MATEMÁTICAS	6					4
C. ALVAREZ/C. URETA	INGLÉS	3					3
P. PEREZ	FILOSOFÍA	2					3
P. FIGUEROA	*ORIENTACIÓN	2					1 *BITACORA
IGNACIO R.	HISTORIA CHILE		4				3
M. MILOVIC	BIOLOGÍA		4				3
H.HERRERA/EMPARÁN	HISTORIA ARTE		4				3
L. VALENZUELA	QUÍMICA		4				3
R. REINOSO	HISTORIA UNIV.		4				3
F. MATURANA	FÍSICA		4				3
F. LEIVA/ Y. ZAMORA	EDUC. FÍSICA				2		1
F. VILCHES	MUSICA				2		1
N. HERRERA	ARTES				2		1
TALLERES PSU	MAT/LENG				2		0
TALLERES PSU	HIST/BIO/FIS/QUIM				2		0
TOTAL HORAS PAE		37 HRS.					



VII.- MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS ACADÉMICOS:

1. Para efectos de nomenclatura se diferenciarán los siguientes periodos que comprenden un año lectivo en IVº medio:

- a) 1º semestre: desde el jueves 01 de marzo hasta el viernes 06 de julio.
- b) 2º semestre: desde el lunes 23 de julio hasta el viernes 07 de noviembre.

No obstante para efectos académicos el 2º semestre con aplicación de proyecto PAE contempla así mismo, el 2º semestre académico formal para IVº medio. Es por ello que las calificaciones obtenidas en el transcurso de este periodo serán consideradas como notas parciales de un segundo semestre lectivo.

• **EJEMPLO:**

Nombre alumno	Asignatura	Promedio 1º semestre	PAE						Promedio 2º semestre	Promedio Final
			4.0 (Ev1)	5.0 (Ev2)	7.0 (Ev3)	6.0 (Ev4)	+	6.5 (Ori)		
Roberto Muñoz	Biología Común	5.4	4.0 (Ev1)	5.0 (Ev2)	7.0 (Ev3)	6.0 (Ev4)	+	6.5 (Ori)	5.7	5.6

Promedio Segundo Semestre

- 2. Las asignaturas para la rendición de la PSU serán evaluadas a lo largo del PAE de la siguiente manera: Asignaturas **plan común**; Matemática, Lenguaje, deberán generar a lo menos 4 calificaciones, Inglés y Filosofía deberán rendir a lo menos 3 evaluaciones. Las asignaturas del **plan electivo** registrarán 3 notas como mínimo, y el restante de las **asignaturas optativas** que se contemplen en el programa será evaluado con solo 1 calificación. Por lo cual, todas estas serán consideradas dentro de los registros formales por concepto de desempeño académico del alumno(a) según se muestra en los cuadros anteriores.
- 3. El objetivo de este plan es facilitar el proceso de “cierre” de la escolarización y focalizar a los estudiantes en la rendición de la PSU, orientando de forma continua dicho proceso desde las respectivas responsabilidades, destacando además el necesario compromiso con los procesos y metas individuales por parte de los y las estudiantes, ya que dado el caso estas podrían impactar negativamente en el promedio general con que los estudiantes han finalizado el proceso académico regular. Lo anterior, tal como consta en nuestro **Reglamento de Evaluación y Promoción Art. 73.**
- 4. La metodología y el enfoque de las calificaciones continuara siendo el mismo que se ha realizado durante todo el proceso de la enseñanza media sin cambios significativos al respecto. **Reglamento de Evaluación y Promoción Art. 18.** Cabe destacar además que el sentido de la evaluación y calificación de los estudiantes durante este proceso radica en el compromiso y superación personal que ellos presentan respecto de su preparación para rendir la PSU. fomentando así también su adherencia a las actividades que se realizan en el colegio durante el PAE.



5. Las calificaciones obtenidas por los estudiantes dentro de las distintas asignaturas que cursen de acuerdo a su plan serán asignadas a las asignaturas relacionadas con el primer semestre para realizar el cierre oficial del año académico. **En consideración de aquellas asignaturas que no serán electas se replicará el promedio obtenido durante en el primer semestre para generar el cierre de fin de año si se estime conveniente para cuadrar.**
6. Aquellos estudiantes que se encuentren en situación de **repetencia** al momento de finalizar el primer semestre de acuerdo a lo indicado en el **Art. 73 Inciso 5** del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio, se procederá mediante la jefatura de curso a citar a entrevista formal al apoderado para detallar la situación académica y formativa del estudiante y de manera conjunta revisar su condición **antes de iniciar el PAE.**
7. Los puntajes en el resultado de los ensayos generales **no serán convertidos a notas**, debido a la inadecuación metodológica que esto representa²

VIII.- EVALUACIÓN DE PROCESO EN ORIENTACIÓN:

- **Creación de Bitácora:**

1. El proceso de evaluación contempla un calendario de revisión de bitácora que considera diferentes indicadores de acuerdo a las diversas actividades planificadas para dicho programa, es decir, cada vez que se evalúe la bitácora se obtendrá una nota acumulativa que le permitirá optar a una calificación.
2. La bitácora del alumno será evaluada con todo aquello que se haya realizado en las actividades planificadas de aula, tomando en cuenta las fechas indicadas en el calendario de evaluación ya presentado anteriormente. Es necesario destacar que para dicho proceso es muy importante la asistencia, participación y compromiso de los estudiantes en el desempeño de esta propuesta de carácter tanto colectivo como personal.
3. El equipo evaluador se compone de Profesoras Jefes, Orientadora.
4. La calificación que obtenga el estudiante en la bitácora al finalizar las evaluaciones, será sumada como una nota más a cada asignatura PAE, impactando en el promedio final de cada una de ellas en el segundo semestre.
5. En el calendario de evaluación se contempla una clase de apoyo en las asignaturas de artes y música previo a cada fecha de evaluación, para colaborar con la decoración, diseño y ornamentación que los estudiantes consideren según sus criterios estéticos necesarios de plasmar en la bitácora.
6. La orientación en forma conjunta con la jefatura de curso realizarán un acompañamiento y seguimiento de cada uno de los procesos personales de los estudiantes, durante todo el año y especialmente en el desarrollo del PAE.

² No existe un procedimiento metodológicamente probado que justifique la homologación del rendimiento en un ensayo PSU y una prueba pedagógica, incluyendo las variables extra-pedagógicas que la construcción de la PSU contiene.



- **Fecha Ensayo Oficial durante el Primer Semestre en el Establecimiento:**

Se realizarán dos ensayos oficiales de PSU efectuados por organismos externos en el establecimiento coordinados por la orientación del colegio, en las siguientes fechas:

- Primer ensayo PSU: Jueves 12 y viernes 13 de abril. (En conjunto con IIIº medio)
- Segundo ensayo PSU: Martes 3 y miércoles 4 de julio (En conjunto con IIIº medio)
- Pruebas a rendir: Día 1: Lenguaje (2 hrs. 30 minutos) y Ciencias (2 hrs. 40 minutos)
Día 2: Matemáticas (2 hrs. 40 minutos) e Historia (2 hrs. 30 minutos)

- **Fecha Ensayo Oficial durante el PAE en el Establecimiento:**

Se realizarán dos ensayos oficiales de PSU efectuados por organismos externos en el establecimiento coordinados por la orientación del colegio, en las siguientes fechas:

- Tercer ensayo PSU: Jueves 22 y viernes 23 de agosto (durante PAE)
- Cuarto ensayo PSU: Lunes 24 y martes 25 de septiembre (durante PAE)
- Quinto ensayo PSU: Martes 5 y miércoles 6 de noviembre (durante PAE)
- Pruebas a rendir: Día 1: Lenguaje (2 hrs. 30 minutos) y Ciencias (2 hrs. 40 minutos)
Día 2: Matemáticas (2 hrs. 40 minutos) e Historia (2 hrs. 30 minutos)

- Pausa de 30 minutos al finalizar el tiempo reglamentario de cada prueba o al haberla completado la totalidad del curso.
- Aplicación de las pruebas se realiza por parte del colegio con docentes de asignatura correspondiente en horario de clases.
- Orientación coordina proceso de ejecución de pruebas con apoyo de inspectoría.
- Estudiantes se retiran a sus casas tras finalizar ensayo (cuando no rinden una de las pruebas electivas, se retiran antes).

- **Actividades Extracurriculares:**

Se realizarán actividades extracurriculares 1 vez a la semana en fechas a confirmar como charlas, entrevistas, etc. lo anterior coordinadas por la Orientación del establecimiento en conjunto con Universidades y/o Preuniversitarios.



- **De la Planificación:**

Con fecha **06 de Julio** deberá ser remitido a **Dirección Académica y Orientación** las Planificaciones PAE según formato institucional en la asignatura en que cada docente dicte cátedra. Lo anterior con el objetivo de evidenciar el trabajo de análisis de los resultados de ensayos oficiales PSU, e incorporar aquellos contenidos y habilidades que se han observado en descenso en relación a lo esperado para el nivel.

Cada docente deberá hacer entrega de Plan Académico Especial a la luz del contenido DEMRE para preparar así adecuadamente el trabajo pedagógico solicitado en aula. Durante la semana del **30 de julio al 3 de agosto** cada asignatura PAE deberá realizar una presentación de su plan de trabajo académico, a los estudiantes en hora de clases según el horario establecido para ello. A su vez, durante el mes de agosto se calendarizará una nueva instancia de reunión PAE para la visión y evaluación del estado del Plan por asignatura para realizar las modificaciones pertinentes si así se estima (fecha por confirmar).

- **De la presentación personal:**

Durante este período los estudiantes de IVº medio están autorizados a asistir con **buzo deportivo institucional**, siguiendo los lineamientos propios con respecto a la presentación personal, consignado en nuestro reglamento interno de formación y convivencia escolar.

Cabe destacar que su actitud en todo momento debe reflejar el mayor nivel de madurez, responsabilidad y autonomía en relación a este proceso, presentándose puntualmente a clases y no interfiriendo con los procesos académicos de los demás cursos que continúan con el normal desempeño del segundo semestre.

IX.- SITUACIONES ESPECIALES

Se considerarán dentro de este Plan Académico Especial aquellas situaciones específicas en las que algunos alumnos puedan requerir concesiones especiales de horario o disposición de tiempo para fortalecer proyectos vocacionales o proyectos personales tales como: participación en actividades extra-académicas (preuniversitarios, institutos, universidades, etc.), entrenamiento para competencias deportivas u otros. En estos casos los alumnos(as) deberán plantear dicha solicitud en orientación a través de entrevista formal, presentando la documentación respectiva con el objetivo de crear los procedimientos a seguir.

Importante señalar que ante algún tipo de eximición especial de uno o varios alumnos(as) por concepto de salidas deportivas, salidas pedagógicas, o cualquier otro tipo de ausencia en representación de nuestro establecimiento, deberá ser previamente autorizado desde Dirección Académica y luego ser avisado al docente que imparta cátedra en el momento de la ausencia de el o los alumnos.

X.- DISPONIBILIDAD DOCENTES

La asignaturas que finalmente no sean requeridas en el proyecto y que hasta antes del PAE cuentan con carga horaria destinada a realización de actividades lectivas en IVº medio, mantendrán la misma carga horaria, sin embargo quedaran a disposición del establecimiento, toda vez que sea necesario algún tipo de apoyo técnico, administrativo y/o pedagógico, según las necesidades de la institución.



COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DEL MARCO REGULATORIO PAE IVº MEDIO 2018.

En Quillota, jueves 05 de Julio del año 2018, Yo _____
estudiante de Cuarto Año Medio del Colegio Valle del Aconcagua, me comprometo a:

- *Participar activamente en todas las clases y actividades que propone el Plan Académico Especial de acuerdo a la programación, promoviendo un clima de aula que favorezca la “disciplina académica” requerida para optimizar la preparación PSU.*
- *Cumplir responsablemente con la creación de la bitácora en la asignatura de orientación y todo aquello que involucre su proceso.*
- *Presentar justificativos (escritos y certificados médicos en caso necesario) a través, de agenda cuando no asista a las actividades del PAE, en atención a motivos de fuerza mayor. Estas justificaciones deberán obligatoriamente ser presentadas a Dirección Académica para llevar un registro, de manera que no supere el 20% de inasistencia durante el proceso del PAE.*
- *Ingresar puntualmente a clases, los atrasos serán registrados por cada docente y significarán registro en hoja de vida y posterior seguimiento del conducto regular según manual de sana convivencia del establecimiento.*
- *Actuar de manera autónoma en el cumplimiento de los deberes académicos, autorregulando la conducta en aquellas circunstancias donde deba trabajar de forma individual, o en espacios abiertos que involucren a otros miembros de la comunidad educativa.*
- *Rendir todos los ensayos oficiales programados, incluso aquellos que incluyan asistir en jornada posterior al horario PAE.*
- *No retirarse del aula hasta que se cumpla la hora de término de los ensayos oficiales, según circular enviada con anterioridad al hogar.*
- *Asistir formalmente a oficina de orientación según calendario de entrevistas, para participar responsablemente con el propio proceso de orientación vocacional.*
- *Desarrollar un comportamiento de acuerdo a las normas del Reglamento de Evaluación y Promoción y de Convivencia Escolar.*

NOMBRE Y FIRMA DEL O LA ESTUDIANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO